

	CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	ACTA DE LIQUIDACION
		OFICINA ACCION ADMINISTRATIVA

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.020 de 2023

Entre los suscritos, ALBERTO MARIO GARZÓN WILCHES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.171.963 expedida en Barranquilla - Atlántico, Representante Legal de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, con NIT No. 891.780.092-6, en su condición de Contralor General del Departamento del Magdalena, de conformidad con el acta de elección No. 049 del treinta (30) de noviembre de 2021, y el acta de posesión protocolizada en la escritura pública No. 3498 del treinta (30) de diciembre de 2021, otorgada ante la notaria cuarta del círculo de Santa Marta, quien para efectos del presente Contrato se denominará **LA CONTRALORIA** por una parte; y por otra parte, **Antonio José Camargo Díaz Granados**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.082.959.590 de Santa Marta, representante legal de **HYDROCON SAS** con NIT. 901401774-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido Liquidar de Mutuo Acuerdo el Contrato de Prestacion de Servicios No.020 de 2023, teniendo como soporte el Certificado de Cumplimiento debidamente Aprobada por el Supervisor.

El Supervisor deja constancia que el contrato de Prestacion de Servicios No.020 de 2023 fue Ejecutado con la Calidad, Cantidad y Oportunidad Acordada.

El **CONTRATISTA** asume la Responsabilidad por Reclamos, Demandas y Acciones Legales que se encuentren en Trámite o se Tramiten en Contra de la **CONTRALORIA** por motivos que le sean Imputados durante la Ejecución del Contrato de Prestacion de Servicios No.020 de 2023.

El **CONTRATISTA** manifiesta que cumplió con las Cláusulas Contractuales en lo relacionado con el Pago de las Obligaciones de Seguridad Social.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que **LA CONTRALORIA** suscribió con **HYDROCON SAS**, el Contrato de Prestacion de Servicios No.020 de 2023, con las características que se describen a continuación:

NOMBRE	HYDROCON SAS
CC./NIT	901401774-1
CONTRATO	Prestacion de Servicios No.020 de 2023
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento y reparación de la infraestructura de la entidad, incluyendo el suministro de materiales de construcción y acabados para la ejecución de las obras tal como se solicitan en las especificaciones técnicas
PLAZO	cuarenta y cinco (45) días
SUPERVISOR	ANDRÉS FELIPE FERGUSSON DACONTE
FECHA DE INICIO	20 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de julio de 2023

VALOR

\$ 23.954.971,00

MODIFICACIONES AL CONVENIO

A.PRORROGAS					
No. DE PRORROGA			TIEMPO (MESES/DIAS CALENDARIO)		
xxxxxxx			xxxxxxx		
B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION					
ACTAS No.			TIEMPO (MESES/DIAS CALENDARIO)		
xxxxxxxxx			xxxxxxxxxx		
C. ADICIONES Y OTRAS MODIFICACIONES					
MODIFICACION No.			CAMBIOS (\$)		
ADICION			\$ 11.206.001		
D. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO					
PLAZO FINAL DEL CONVENIO			cuarenta y cinco (45) días		
FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO			25 de julio de 2023		
VALOR FINAL			\$ 35.160.972		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO			25 de julio de 2023		
E. GARANTIAS					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	GARANTIA No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	1045175	CUMPLIMIENTO	9/06/2023	24/11/2023	\$ 2.395.497
SEGUROS MUNDIAL	1045175	CUMPLIMIENTO	28/06/2023	24/11/2023	\$ 3.516.097

RELACION DE LA INVERSION

ACTA DE RECIBO DE ACTIVIDADES

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
PAGO	\$ 35.160.972	0	35.160.972	0
Totales			35.160.972	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	23.954.971
VALOR ADICION	11.206.001
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL	35.160.972
SALDO A FAVOR DE LA CONTRALORIA	0
SUMAS IGUALES	35.160.972

Que en virtud del Principio de Buena Fe, se toma como cierta la Información contenida en el presente Documento, la cual fue suministrada por el Supervisor del contrato y EL CONTRATISTA.

Que las Partes expresan que Aceptan la Liquidación Descrita en el presente Proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la Misma, previo Cumplimiento de las Obligaciones Pendientes, se Libera Mutuamente de cualquier Obligación que pueda derivarse del Cumplimiento de su Objeto, y en consecuencia se Declaran a Paz y Salvo por tal Concepto.

Las Partes Firmantes de esta Acta manifiestan estar de Acuerdo con la Presente Acta de Liquidación y se deja las siguientes constancias:

1. Que el objeto del Contrato de Prestación de Servicios No.020 de 2023, fue Entregado por EL CONTRATISTA y Recibido por el Supervisor a Entera Satisfacción, tal como consta en el certificado de cumplimiento de 55 de julio de 2023,

2. Que en la presente Acta de Liquidación del contrato están Incluidos todos los Valores Ejecutados.

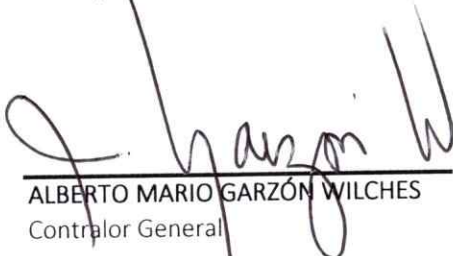
3. Que no hubo Prórrogas o Plazos Adicionales

4. Que a EL CONTRATISTA no se le Impusieron Multas y/o Sanciones.

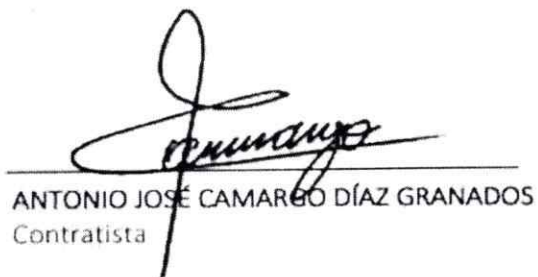
5. Que a EL CONTRATISTA no se le adeuda suma alguna de dinero

6. Que EL CONTRATISTA manifiesta que LA CONTRALORIA cumplió con todas sus Obligaciones y que está de Acuerdo con el Contenido de la presente Liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta Bajo la Responsabilidad expresa de los que Intervienen en ella, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.


ALBERTO MARIO GARZÓN WILCHES
Contralor General


ANDRÉS FELIPE FERGUSON DACONTE
Supervisor


ANTONIO JOSÉ CAMARGO DÍAZ GRANADOS
Contratista